



LIGA DE FUTBOL 7

“ARROYOMOLINOS”

TEMPORADA 2014-15

JUEZ UNICO DE COMPETICION

1ª Jornada de Liga

En Arroyomolinos, a 6 de Octubre de 2014, el JUEZ UNICO DE COMPETICION adopta los siguientes acuerdos sobre la base de las actas de los partidos celebrados el día 4 de Octubre de 2014, en cumplimiento de la Normativa de competición que a continuación se refiere.

1º Declarar como hechos probados los que a continuación se contienen en la Actas correspondientes a los Partidos citados

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes que a continuación se relacionan en Cumplimiento de la vigente normativa.

- Sin Incidencias

Arroyomolinos, a 6 de Octubre de 2014

JUEZ UNICO DE COMPETICION